

DOCUMENTO Documento de TREWA: InformeConvenioCo	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 91891 104918
OTROS DATOS Código para validación: KLEH7-QVBUE-B2SAS Fecha de emisión: 18 de mayo de 2017 a las 10:00:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDUCACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 16/05/2017 17:18 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798036 KLEH7-QVBUE-B2SAS 0C00D75E9F459E256E327075DA60910CE954641) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Área de Xustiza Social e Coidados
Servizo de Educación**

📁 236/2017/22 📄 236111009C

Servizo de Contratación

ASUNTO: Contrato As- 42/2017 (mantemento de xardíns de CEIP e CEE)

INFORME

A empresa adjudicataria do contrato de mantemento de xardíns de CEIP e CEE indicou no anexo de persoal a subrogar “sen convenio de aplicación”.

Porén, o Convenio Colectivo Estatal de Xardinaría, publicado no Boletín Oficial do Estado do día 2 de febreiro de 2016 establece o seguinte:

“Artículo 1.º Ámbito territorial.

Este Convenio será de aplicación en todo el territorio nacional.

Artículo 2.º Ámbito funcional.

El presente Convenio será de aplicación y obligará a todas aquellas empresas que se dediquen a la realización, diseño, conservación y mantenimiento de jardinería en todas sus modalidades, ya sean públicas o privadas, así como aquellas empresas que con independencia de las distintas actividades que pudieran desarrollar, realicen trabajos propios de diseño, construcción, conservación y/o mantenimiento de jardinería en todas sus modalidades.

Artículo 3.º Ámbito personal.

Quedan comprendidos dentro del ámbito del presente Convenio todos aquellos trabajadores/as que se hallen de alta en la plantilla laboral de las empresas mencionadas en el ámbito funcional.

Así como aquellos que se hallen integrados en las empresas que con independencia de las distintas actividades que pudieran desarrollar, realicen trabajos propios de diseño, construcción, conservación y/o mantenimiento de jardinería en todas sus modalidades”.

O que se comunica para o coñecemento das licitadoras.

A Coruña,

O xefe de servizo de Educación

Belisario Sixto San José